

Acusan que se encuentra inhabilitado

Nombramiento de exconcejal Jorge Vergara en la Corporación Cultural fue denunciado ante Contraloría

» A las críticas por su cercanía con el imputado exalcalde Fernando Paredes, se suma una denuncia presentada ante el ente fiscalizador por el concejal del Partido de la Gente, Ricardo Urtubia, con el objetivo de anular su designación.

La llegada del exconcejal Udi Jorge Vergara como director ejecutivo de la Corporación Municipal de Cultura, Turismo y Patrimonio de Natales, en reemplazo del frenteamplista Christian Catrín, no ha estado exenta de polémica. A las críticas por su cercanía con el imputado exalcalde Fernando Paredes, se suma una denuncia presentada ante la Contraloría de la República por el concejal del Partido de la Gente, Ricardo Urtubia, con el objetivo de anular el nombramiento.

Jorge Vergara, quien hasta el 6 de diciembre pasado se desempeñó como concejal de Natales, fue nominado al cargo seis días después, con una remuneración bruta de \$3.139.000.

En la denuncia, Urtubia acusa que esta situación podría contravenir el Artículo 56 de la Ley N.º 18.575, que establece una inhabilidad de seis meses para ejercer funciones laborales en entidades fiscalizadas por el municipio. "El nombramiento en cuestión podría vulnerar este principio, al plantear un conflicto de interés entre las responsabilidades ejercidas previamente por el señor Vergara y las nuevas funciones que asumiría", señala la denuncia.

Urtubia solicita que, de confirmarse la infracción, se adopten las medidas necesarias para asegurar el respeto al principio de probidad administrativa y se declare la nulidad del acto si corresponde.

» Vergara y Mansilla comparten un antecedente en común: ambos trabajaron en la administración de Fernando Paredes, actualmente con arresto domiciliario nocturno a la espera de juicio por el caso luminarias Led en Natales

Otra impugnación

Al cuestionamiento contra Vergara se suma la solicitud del concejal Jorge Ruiz (PC) a la alcaldesa Ana Mayorga para remover del cargo al secretario general de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Natales (Cormunat), Víctor Mansilla Vidal. Esta solicitud se debe a que Mansilla transfirió, el 6 de febrero, más de \$14 millones desde los fondos de Salud a la cuenta de Cementerios para pagar remuneraciones, hecho que reconoció en la Comisión de Salud el 11 de febrero. Aunque afirmó haber corregido el error el mismo día, algunos concejales sostienen que no hay pruebas de ello. Además, señalan que la confesión se dio tras una publicación en un medio local y que no se informó oportunamente al concejo municipal ni al directorio de Cormunat.



Jorge Vergara, director ejecutivo de la Corporación Municipal de Cultura, Turismo y Patrimonio de Natales.

» Vergara, quien hasta el 6 de diciembre pasado se desempeñó como concejal de Natales, fue nominado al cargo seis días después, con una remuneración bruta de \$3.139.000. En la denuncia, Urtubia acusa que esta situación podría contravenir el Artículo 56 de la Ley N.º 18.575, que establece una inhabilidad de seis meses para ejercer funciones laborales en entidades fiscalizadas por el municipio

Ambos trabajaron con Paredes

Vergara y Mansilla comparten un antecedente en común: ambos trabajaron en la administración de Fernando Paredes, actualmente con arresto domi-

ciliario nocturno a la espera de juicio por el caso luminarias Led en Natales. Vergara estuvo en la Corporación Cultural, mientras que Mansilla prestó servicios en el Departamento de Cultura en 2017 y luego fue jefe de Finan-

» Piden que la Contraloría se pronuncie

El concejal Ricardo Urtubia también presentó un requerimiento a la Contraloría para que se pronuncie sobre la legalidad de la decisión del concejo municipal de grabar y publicar las comisiones de trabajo de este organismo. Según detalles presentados por el edil natalino, la Asociación de Funcionarios Municipales ha manifestado observaciones a esta medida, señalando posibles afectaciones a derechos laborales, vulneración de la privacidad de los trabajadores e incluso sugiriendo que podría constituir una forma de hostigamiento.

Por su parte, los concejales buscan con esta medida fomentar la transparencia de la entidad municipal frente a la ciudadanía. Urtubia solicitó que el ente contralor determine si las observaciones planteadas por la Asociación de Funcionarios Municipales son válidas e indique qué medidas debe adoptar el concejo municipal para que la difusión de las comisiones de trabajo se realice en un marco de respeto a los principios de transparencia, probidad y participación ciudadana, y al mismo tiempo resguarde los derechos de los funcionarios municipales.

zas, donde está cuestionado por un presunto desvío de \$240 millones destinados a la mejora de infraestructura escolar para el pago de sueldos del personal de educación.